



**ACTA DE VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD Y EXPERIENCIA CONTRATACIÓN
DIRECTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION
(Decreto 1082 de 2015.)**

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA ASESORÍA CONTABLE, TRIBUTARIA, FINANCIERA, PRESUPUESTAL Y CONTRATACION AÑO 2017, RENDIR INFORMES TRIMESTRALES FED, DIAN (EXOGENA, DECLARACION DE RENTA 2016), PARA EL COLEGIO SAN JOSE DE GUANENTA.

En San Gil, Colegio San José de Guanenta a Treinta y Un (31) días del mes de Enero de 2017 con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el decreto 1082 de 2015 Art. 2.2.1.2.1.4.9 en el sentido de que la autoridad estatal debe dejar constancia escrita a cerca de las condiciones de idoneidad y experiencia del contratista que haya sido seleccionado, para la celebración de la contratación directa para todo lo cual se tiene en cuenta que:

- Se ha elaborado el correspondiente estudio de oportunidad y conveniencia.
- Se solicitó formalmente al proponente que presentara oferta con sus soportes de idoneidad y experiencia para esta contratación.

En el anterior orden de ideas se recibió la propuesta así:

Proponente: ELIANA VANESSA FIGUEROA VELASQUEZ

Identificación: CC. 1.1.00.961.274 expedida en San Gil

Valor Propuesta: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS MCTE (\$ 10.800.000)

Que el proponente ha acreditado ante el Colegio la siguiente experiencia e idoneidad para la ejecución del presente:

Idoneidad

Se trata de una Persona Natural, con plenas facultades, la cual ha acreditado capacidad jurídica con soportes ante la DIAN, cumplimiento de sus obligaciones con el Sistema de Seguridad Social Integral; ausencia de antecedentes e impedimentos para contratar.

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!

Institución Educativa
Colegio San José de Guanentá - San Gil

Resolución 12432 del 28 de Octubre de 2002



El proponente acredita título de Contadora pública, con tarjeta profesional vigente No. 203332-T y ausencia de antecedentes con más de 2 años de experiencia desde su graduación.

Experiencia: El proponente ha acreditado la siguiente experiencia:

Copia del contrato de prestación de servicios No 011-2016 cuyo objeto es prestar asesoría contable, tributaria, financiera y presupuestal; elaborar informes a la contraloría departamental, Secretaria de Educación del Departamento, Fondo Educativo Departamental (FED) y demás entes que lo requieran, elaboración de la declaración de renta y complementarios y exógenas del periodo fiscal anterior, en la institución educativa Colegio San José de Guanentá.


Anexa certificación de la empresa COMERCIALIZADORA DE PRODUCTOS CARNICOS HUGO COPROCAR H. SAS en la cual manifiesta que ELIANA VANESSA FIGUEROA VELASQUEZ presto los servicios profesionales como contadora.

Para lo cual ha anexado los soportes y/o certificaciones correspondientes

Del mismo modo, se deja expresa constancia escrita y previa que de conformidad con la ley se está frente a una modalidad de contratación en la cual no ha sido necesario obtener previamente varias ofertas.

Por lo anterior se deja constancia que en consideración a tales especiales condiciones de idoneidad y experiencia se hace procedente y recomendable la suscripción del contrato con este proponente.

En constancia se termina y firma:


MELVA LEONOR MEDINA MUÑOZ
Secretaria General

¡SER GUANENTINO, HONOR QUE CUESTA!